

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

**ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN
CONCURSO EVENTUAL DE PSICÓLOGO/A PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén a los días 11 del mes de Agosto del año 2026 siendo las 10:00 hs., se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

*Lic. Carrizo, Malvina -Dra. Schlosser, Maria Paula - Lic. Del Valle, Karen- Sra. Vidal Alejandra (asesora)

En representación de la parte gremial:

*Sra. Pulgar, Monica

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
JONES JESSICA	36931376	HABILITADA	
PENISSE MARIA	43279785	CONDICIONAL	FALTA REVERSO DE TÍTULO Y ACREDITAR 5 AÑOS DE RESIDENCIA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN (5 AÑOS)
ARIAS SUSANA	38343532	CONDICIONAL	FALTA CERTIFICADO DE ALIMENTOS CON DNI CORRECTO
ESPINOS ZALETTO AGUSTINA	41436308	INHABILITADA	NO CUMPLE CON REQUISITO DE DOMICILIO COMPROBABLE POR DNI EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN NO CON REQUISITO DE RESIDENCIA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN (5 AÑOS)
FLORES AMPUERO KAREN	42968928	HABILITADA	
VANNICOLA GASTON	36092712	CONDICIONAL	FALTA REVERSO DE MATRÍCULA
MUÑOZ JONATHAN	28989439	INHABILITADO	FALTÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE ALIMENTOS, CERTIFICADO DE VIOLENCIA, COMPROBAR RESIDENCIA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN (5 AÑOS)Y MATRÍCULA
SAVIGNONE MELO MATIAS	43339642	CONDICIONAL	FALTA COMPROBAR RESIDENCIA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN (5 AÑOS)

Se deja en situación condicional a Penisse Maria DNI 43279785 ya que se toma como incompleto la presentación de título, por lo que solo cuenta con un faltante de documentación.

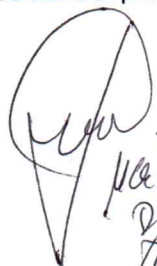
(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

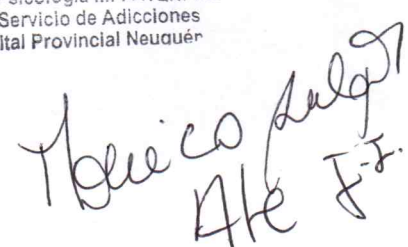
Firman de conformidad al pie, siendo las 10.50 horas del día 11 del mes de Agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

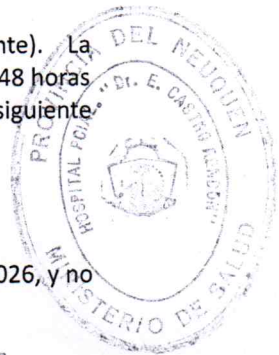
Firmas


KAREN M. DEL VALLE
LIC. TRABAJO SOCIAL
M.P. 642


Lic. Paula Schlosser
DNI 24883317.
Redes Sociales


Malvina E. Carrizo Molina
Lic. en Psicología M. P. NQN. 735
Jefa Servicio de Adicciones
Hospital Provincial Neuquén


Monica Pulgar
Ate F.F.





Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE REVISION PROV. 40L - PSICOLOGO-A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.